



RESUMEN DE PRENSA

22/02/23

La Real Fábrica de Artillería será en parte zona de eventos

- El Ayuntamiento dedicará a este fin la nave abovedada de la Fundición Mayor y el taller de herramientas
- Se incorporará al inventario de espacios monumentales para rebajar la celebración de eventos en el Alcázar

JUAN J. BORRERO
SEVILLA

La zona de la antigua Fundición y el taller de herramientas de la Real Fábrica de Artillería serán adaptadas para su uso como espacio de reuniones y eventos para empresas, congresos y encuentros culturales a fin de que el Ayuntamiento pueda ampliar el listado de edificios patrimoniales a disposición del sector turístico de la ciudad y rebajar el intenso uso social que registran en la actualidad monumentos como el Real Alcázar o la Plaza de España.

Estos espacios del gran edificio industrial del siglo XVIII, en fase de recuperación, representan sólo una parte de los 20.000 metros cuadrados con los que cuenta la Real Fábrica de Artillería, que albergará el futuro Centro Magallanes para la cultura y el emprendimiento. El histórico edificio sigue en fase de consolidación y reforma, obras que comenzaron en 2015 y que ya entonces permitieron, con una inversión inicial de 2 millones de euros, la rehabilitación estructural de la gran sala abovedada de la Fundición Mayor que ahora se proyecta como un gran salón de eventos turísticos.

La recuperación estructural de este espacio ya ha albergado algún evento municipal recientemente como la presentación del Día Mundial del Turismo o del Festival de Cine de Sevilla, pero será necesaria una inversión adicional para su definitiva adecuación al nuevo uso.

El Ayuntamiento está trabajando en un proyecto integral. Como otras partes de los espacios de la Fábrica de Artillería, la fundición y el taller de herramientas no serán un espacio cerrado y acotado sólo para albergar eventos, sino que sea un espacio pú-

blico y abierto preparado y a disposición del sector turístico para realizar eventos de negocios o encuentros culturales que busquen un espacio singular.

El objetivo es consolidar este espacio como una gran plaza pública cerrada. Esta singularidad es una demanda expresa del turismo de congresos y eventos empresariales que buscan especialmente edificios históricos para convocar presentaciones de marca, reuniones de directivos, pasarelas etc.

El sector del turismo de reuniones, incentivos, conferencias y exposiciones, junto a los congresos y grandes eventos son fundamentales para el modelo turístico de Sevilla por su calidad, alto poder adquisitivo, y por no estar estacionalizado. Según los datos del sector casi el 80% de los eventos que se cancelaron en 2020 se han recuperado entre 2021 y 2022.

Gestión pública

El uso de espacios como esta parte de la Fábrica de Artillería será de gestión pública y con propuestas singulares que sean complementarias a las actividades que albergará el Centro Magallanes, explican a ABC de Sevilla fuentes municipales.

De esta forma, las naves de la Fundación Mayor se incorporarán al programa 'Sevilla venues', una herramienta en red de 'Sevilla City Office' de información, asesoramiento y gestión de espacios públicos versátiles de la ciudad para eventos en los que ya se encuentran Fibes, el Real Alcázar, la Plaza de España, Santa Clara, el Casino de la Exposición, el espacio turístico de los bajos del Marqués de Contadero, la sala Anticuarium, el Costurero de la Reina, el museo de la Cerámica, el palacio de los Marqueses de la Algaba, distintas casas palacios y los espacios escénicos de la ciudad.



ADRIANO

Monumentos

La catalogación de 'contenedor cultural' que se da con demasiada ligereza a grandes edificios del patrimonio en proceso de rescate para la ciudad lleva a los sevillanos a mirar con excecicismo la labor municipal. Es como un sambenito que evidencia que no hay compromiso para su futuro mantenimiento ni ideas de qué hacer con ellos. Por eso que se definan usos y sirvan para atraer turismo de calidad y generar riqueza es una buena noticia.

No solo se ofrece a los operadores espacios interiores sino el uso justificado de espacios en la vía pública que pueden ser adaptados para eventos y sobre todo para rodajes cinematográficos como la Puerta Jerez, la Alameda de Hércules, los Jardines de Murillo, el Muelle de Nueva York, el Camaronero de la calle Betis o el Paseo de la O.

Se trata de tener numerosos espacios singulares de distinta capacidad para adaptarse a la variada demanda de eventos, cada vez más especializada y cotizada en el sector turístico internacional. La gestión de estos espacios se oferta a través de 'Sevilla&me' que junto a la 'Sevilla film Comisión' asesora para la obtención de permisos y organización de los eventos.

Durante el pasado año esta entidad de servicio público, dependiente del ente municipal Congresos y Turismo de Sevilla, gestionó 176 eventos, 41 más que en 2021.

Del total eventos organizados, 92 tuvieron lugar en los bajos del Paseo Marqués de Contadero, 17 tuvieron como marco la Plaza de España.

Entre los eventos más destacados se encuentra el desfile Dior-The Crui-

Este uso no interferirá a los que tendrá el Centro Magallanes y a los destinados a Cultura



se 2023; la final de la UEFA League, el Salón del Viaje o la Japan Week, así como eventos de actividades paralelas a los grandes congresos y ferias profesionales celebrados en Fibes.

Junto al Real Alcázar, el espacio más demandado por su valor monumental, Fibes, recientemente sede de la gala de los Goya, es el otro gran espacio de Sevilla para la acogida de

eventos de todo tipo. El Palacio de Congresos alcanzó un impacto económico de 182,5 millones de euros en 2022, lo que supone un incremento del 46% respecto a las previsiones con 55 congresos, 20 ferias y 29 eventos y espectáculos. En torno a 850.000 personas pasaron por Fibes que ya ha cerrado para este año 43 congresos y 16 ferias.

La Agencia Espacial sigue parada en el Consejo de Ministros

► El Gobierno lleva un mes de demora en la aprobación de los estatutos del ente

PATRICIA BIOSCA
MÁLAGA

Otro martes sin noticias de la aprobación de los estatutos de la Agencia Espacial Española en el Consejo de Ministros. La flamante y nueva Agencia Espacial Española, con sede en Sevilla, era sin embargo el tema elegido para abrir ayer la primera mesa de debate del 'Small Satellites & Services International Forum' (SSSIF), un encuentro celebrado en Málaga que convirtió por cuarto año consecutivo a la ciudad andaluza en epicentro del sector aeroespacial no solo español, sino también mundial.

En esta primera ponencia grupal, Miguel Belló, Alto Comisionado para el PERTE Aeroespacial y director provisional de la agencia, junto a Álvaro Giménez, delegado especial del Gobierno de España para el incipiente organismo, relataron cómo después de siete meses tras su aprobación en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, la agencia ya está casi lista. Casi. Porque los estatutos, con los que se dará luz verde a la creación del Consejo Rector, que dotará de personalidad jurídica a la nueva entidad, están atascados en el Consejo de Ministros. A pesar de que desde hace un mes se lleva anunciando por parte del Gobierno que serán aprobados «de forma inminente», los martes en los que el

Ejecutivo se reúne se suceden sin que este asunto se recoja en las actas.

«Existen ciertas salvedades que hay que corregir, pero se trata de ajustes finos», relató ante los periodistas Miguel Belló, restando importancia a que los papeles sin la firma siguen encima de la mesa del Gobierno.

De puntillas se pasó también por la polémica surgida a raíz de la elección de la sede de la nueva agencia: Sevilla. Tras el anuncio el pasado mes de diciembre, el Gobierno de Aragón, apoyando la candidatura de Teruel, interpuso un recurso para incoar la decisión. Por su parte, el

Ayuntamiento de Teruel pidió medidas cautelares, que se desestimaban esta semana aduciendo que la agencia ni siquiera existe a día de hoy. Pero si se aprobasen los estatutos, la situación cambiaría. Desde el Ayuntamiento de

Teruel explican a ABC que «estudiarán el caso cuando se adjudique la sede y se conozcan todos los detalles». «Es un asunto que está en los tribunales, pero no por ello se puede dejar de trabajar», señaló por su parte ante los medios Belló. «Si en algún momento los tribunales dicen algo, se asume; pero no nos puede paralizar».

La gestión de personal

También es patente el malestar de una parte del personal que se trasladará de sus actuales puestos de trabajo (la mayoría en la Comunidad de Madrid) a la sede sevillana. «Tenemos a unas cuarenta personas fichadas identificadas, y se negociará cuando sea el momento. Si no, se formará a gente nueva. Hay mucha gente que quiere trabajar para la agencia».



MIGUEL BELLÓ



**EN TRIANA
Y LA BUHAIRA**
T. 954 338 298
www.salmantina.com
¡síguenos!   



**Bacalao,
Sabor a Semana Santa**
**Superlomos • Desmigao limpio
Laterales • Tiras limpias**

El alcalde anuncia un plan de mejora de los polígonos industriales de la ciudad

► Habrá una unidad administrativa «específica» en el Ayuntamiento y un refuerzo de Lipasam

ABC
SEVILLA

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, mantuvo ayer martes una reunión de trabajo con los presidentes de los parques empresariales de la ciudad, donde les anunció la creación de una unidad administrativa «específica» en la estructura del Ayuntamiento para «coordinar y centralizar» desde las inversiones destinadas a estos recintos hasta la limpieza, pasando por la conservación del arbolado o el refuerzo de la promoción para impulsar su actividad y captar más empresas. Anunció la incorporación a Lipasam en marzo de 140 efectivos que se dedicarán «en exclusiva» a tareas de limpieza y mantenimiento de estos recintos.

«Con esta nueva unidad administrativa, con personal y presupuesto propios, se quiere abordar la nueva estrategia municipal para los parques empresariales desde una perspectiva integral, dado que hasta ahora nos habíamos centrado sobre todo en las inversiones destinadas a la mejora de los viales, los acerados, la iluminación o señalización», según el alcalde.

En primer lugar, esa nueva estructura de gestión se encargará de «planificar el nuevo ciclo inversor en parques empresariales», que ya acumulan ocho millones de euros en los últimos años en reurbanizaciones, renovación de redes, mejoras de acerados y calzadas y señalizaciones, entre otros asuntos. En 2023, el presupuesto para los parques empresariales de la ciudad alcanza los 1,5 millones, y el objetivo es planificar otros seis millones en los próximos cuatro años, ha detallado el Ayuntamiento en una nota de prensa.

Entre los proyectos ya previstos se encuentran mejoras en la movilidad en calle del Motor y Glorieta Avenida de Andalucía, renovación del resto de monopostes que señalizan la ubicación de los parques empresariales, renovación de redes y reurbanización en Chaparrilla, actuaciones en la calle Rafael Beca Mateos y calle Economía y el arreglo de la calle Gramil.

Mantenimiento

En segundo lugar, la nueva unidad administrativa propuesta para los parques empresariales se encargará de coordinar «un nuevo refuerzo de la

limpieza». De hecho, a partir de marzo, en Lipasam se incorporarán 140 personas que se dedicarán «en exclusiva» a tareas de limpieza y mantenimiento de estos recintos. «El objetivo es que se mantenga ya de forma permanente en el tiempo un equipo de limpieza en los parques empresariales», remarcó Antonio Muñoz.

Se completará la limpieza con una «renovación progresiva» de los contenedores de residuos y un equipo de inspectores que «garanticen el cumplimiento de la normativa», según Antonio Muñoz. El tercer ámbito del que se hará cargo la nueva unidad admi-

nistrativa municipal sería el de la conservación y mantenimiento del arbolado.

A este respecto, el regidor ha trasladado a los representantes empresariales que en los pliegos de los nuevos contratos de Parques y Jardines, que crecerán hasta los 30 millones de eu-

Desde marzo en Lipasam se incorporarán 140 personas que se dedicarán a la limpieza y mantenimiento de estos recintos

ros al año, quedarán recogidos los parques empresariales.

La promoción de estos recintos es el cuarto apartado. En concreto, junto con los incentivos en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) para la captación de proyectos de base tecnológica o interés estratégico para los parques empresariales ya incluidos en el presupuesto del Ayuntamiento para 2023, la unidad administrativa se encargará de hacer un plan de promoción y proyección de los parques empresariales como destino de inversiones y generación actividad económica.

En cuanto a la movilidad, el quinto gran apartado abordado en la reunión celebrada en el Parque Empresarial Carretera Amarilla (PICA), el alcalde ha comentado que trasladará a Adif la necesidad de «estudiar la construcción de apeaderos del Cercanías en determinados parques empresariales».

Por último, la seguridad, que se verá «reforzada» con el incremento de la plantilla de la Policía Local, y las entidades urbanísticas de conservación.



El alcalde, Antonio Muñoz saluda a miembros de las asociaciones de Memoria Histórica en Pico Reja // ABC

MEMORIA DEMOCRÁTICA

La fosa de Pico Reja guarda restos de 10.000 personas

S.L. SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Oficina de la Memoria Histórica, adscrita al Área de Participación Ciudadana, Coordinación de Distritos y Modernización Digital, culminó ayer el proceso de exhumación de la fosa común de Pico Reja en el Cementerio de San Fernando, «el mayor proyecto de recuperación de la memoria histórica que se ha llevado a cabo en todo el territorio español».

«Una vez culminado el minucioso y riguroso trabajo técnico desarrollado en este espacio podemos concluir que Pico Reja es la mayor fosa común abierta en Europa Occidental desde la de Srebrenica en Bosnia Herzegovina y, desde luego, la mayor de toda España», dijo el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz.

El regidor hispalense presidió el acto con el que han terminado los trabajos en Pico Reja, en un acto que con-

tó con la participación del secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez López, el vicepresidente de Cultura de la Junta, Víctor Manuel González García, y el diputado de Cultura y Ciudadanía de la Diputación, Alejandro Moyano, y que fue introducido por el delegado de Participación Ciudadana, Coordinación de Distritos y Modernización Digital.

«Y hemos descubierto que la realidad era mucho peor de lo que se estimó en las previsiones», reveló Muñoz. En los trabajos que se han realizado desde 2020 se han localizado restos de más de 10.000 personas, de las cuales al menos 1.786 personas tienen signos evidentes de represión y de haber sido asesinadas. Entre ellos, los miembros de la Columna Minera.



Estado en el que quedaron las vías del tranvía de Alcalá de Guadaira por los años de abandono // ABC

La Junta inicia la compra de trenes para el tranvía de Alcalá

► Se fabricarán seis trenes por más de 30 millones de euros en la próxima adjudicación

S. L.
SEVILLA

La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda licitará por 120 millones de euros la puesta en funcionamiento del tranvía de Alcalá de Guadaira. La titular del ramo, Marifrán Carazo, anunció la finalización de la reparación de los daños causados por vandalismo, robo y expolio del tranvía de la localidad y el inicio de los próximos pasos, con la contratación de un servicio de project manager para acelerar la finalización de la obra civil y su posterior puesta en funcionamiento y la próxima adjudicación, en semanas, de la fabricación de seis trenes por más de 30 millones de euros.

Marifrán Carazo desglosó los avances en el tranvía durante su participación en las jornadas académicas de la Cátedra Metropol-Parasol en Sevilla, donde también mostró su satisfacción por el inicio de las obras del tramo norte de la línea 3 del Metro. También, señaló en su intervención que, después de salvar un proyecto que estuvo a punto de perder la financiación europea,

el Gobierno de Juanma Moreno «ha logrado encauzar el proyecto, con la puesta en marcha de actuaciones que suman más de 170 millones de euros».

La consejera describió los diversos contratos que se han reactivado en el último año para la finalización de las obras del tranvía de Alcalá de Guadaira, como el que ha supuesto la reciente finalización de la reparación de los daños, que han costado 4,3 millones de euros a la administración autonómica. Una vez resuelto, la Junta está afrontando el resto de actuaciones para completar la obra.

Por otro lado, adelantó que la Junta adjudicó por 7,1 millones de euros el servicio de asistencia técnica, que ayudará a la ejecución no sólo de los contratos de obra civil (desde la construcción de los talleres y cocheras hasta la electrificación, el diseño de paradas y estaciones o los sistemas ferroviarios, así como la fabricación y adquisición del material móvil), sino también de los contratos para su explotación.

Asimismo, entre finales de este mes y el próximo mes de marzo se adjudicará por más de 30 millones de euros de la fabricación y adquisición de seis trenes, de los que cinco estarán en servicio y un sexto estará en talleres y cocheras. Estos trenes prestarán un servicio sincronizado con la línea 1 del Metro de Sevilla —con el que conecta-

Otro proyecto unido a la red de metro de Sevilla

Marifrán Carazo señaló en su intervención el trabajo realizado para garantizar la financiación del tramo norte entre Pino Montano y Prado de San Sebastián, a través de la firma de un convenio por el que la Junta y el Estado aportarán la mitad del coste de la obra, cifrada en 1.301 millones de euros. Además, la Junta asume íntegramente la fabricación de los trenes, con un presupuesto de 66 millones de euros.

Al hilo de ello, explicó que el desarrollo de la red de Metro «ya es imparable» y, de hecho, para este año 2023 está prevista la finalización de actualización del proyecto del tramo sur de la línea 3 hasta el hospital de Valme.

Los trenes prestarán un servicio sincronizado con la línea 1 del metro en la parada de la Universidad Pablo de Olavide

rá en la estación Pablo de Olavide— y con una frecuencia de paso de nueve minutos.

Con este contrato, también se harán pruebas y ensayos en fábrica, las pruebas en blanco (sin viajeros) y se formará al personal de explotación (conductores) y de mantenimiento de los trenes. Además, ha avanzado la hoja de ruta para los próximos meses, ya que antes del verano saldrán a concurso «dos contratos esenciales para completar la obra civil del tranvía como la construcción de talleres y cocheras y la obra de electrificación, sistemas ferroviarios y arquitectura de estaciones y paradas por más de 120 millones», según Carazo.

Tramitación

Tras finalizar el año pasado la redacción de los proyectos tanto de talleres y cocheras como del sistema de electrificación, sistemas ferroviarios (es decir, la señalización, ayuda a la explotación, comunicaciones, control, seguridad, información al viajero, billete, cronometría y puesto de control centralizado) y paradas y estaciones, se ha iniciado la tramitación de estos contratos.

La consejera indicó que los talleres y cocheras —que incluyen también las obras del ramal técnico— se ejecutarán con un presupuesto base de licitación de 40,5 millones de euros, mientras que las obras de electrificación, sistemas ferroviarios y acabados arquitectónicos saldrán a concurso por 82,5 millones de euros.

El actual Gobierno andaluz siempre ha apostado por la reactivación de las obras del tranvía de Alcalá de Guadaira, un proyecto que se remonta a hace más de 20 años y cuya ejecución ha estado marcada por los retrasos, los contratiempos y las paralizaciones, que ha supuesto un gran sobre coste. «Los expolios, robos y actos vandálicos sufridos por los años en los que se dejó la infraestructura sin vigilancia ni vallado suman 6,6 millones de euros», relató la titular de Fomento.

Nada más llegar el Gobierno de Juanma Moreno, a principios de 2019, la Comisión Europea envió una carta en la que se retiraba la financiación del tranvía ante las dudas generadas en anteriores mandatos en torno al proyecto. Los responsables de la Consejería decidieron retirar el proyecto para empezar de cero y presentar un nuevo proyecto, con mayores garantías, que sí logró el visto bueno de la Comisión Europea.

La consejera destacó que este desbloqueo del tranvía de Alcalá de Guadaira se suma al «hito que ha supuesto el inicio de las obras del tramo norte de la línea 3 del Metro de Sevilla», después de un trabajo de actualización y revisión de unos proyectos «que cuando llegamos no sólo estaban obsoletos y desfasados, sino que en algunos casos estaban incompletos, por lo que teníamos que proceder a su actualización». Sólo en la revisión de los tramos norte y sur de la línea 3 del suburbano se han empleado cerca de cuatro millones de euros.

OPINIÓN

EDITORIAL

Una guerra enquistada

El lunes en Kiev Joe Biden dejó meridianamente claro que Occidente no abandonará a su suerte a Ucrania y que aumentará hasta donde haga falta la ayuda a ese país para que haga frente a la invasión rusa. Ayer en Moscú Vladimir Putin dio una vuelta de tuerca a su retórica belicista y, en la práctica, señaló a Estados Unidos y sus aliados como el enemigo a batir en esta contienda. En vísperas de que se cumpla un año de la acción del sátrapa del Kremlin contra la frágil democracia ucraniana, las cosas no pueden estar peor. Nadie cuenta ya con un final próximo para una guerra que se presumía, en febrero de 2022, rápida y quirúrgica y que supondría, tras unos meses de tensión, la ruptura del país en dos

zonas. Nada ha sido así. Volodimir Zelenski supo resistir más allá de lo que todas las canchillerías europeas habían previsto y se movió con habilidad para conseguir una ola de solidaridad que se tradujo en un apoyo masivo, militar y económico a su causa, y en duras sanciones contra Rusia. La situación bélica, que recuerda las guerras más sangrientas del siglo XX, está enquistada, sin que ninguno de los dos contendientes se acerque a la victoria

La visita de Biden a Kiev y el discurso de Putin en Moscú hacen prever una escalada de un conflicto al que no se le ve un final ni bélico ni negociado

y sin que aparezca en el horizonte la posibilidad de una salida negociada. En estas condiciones, lo previsible es que todo vaya a peor. Los pronunciamientos del presidente de EEUU y de Rusia de las últimas horas hacen prever una escalada que no se sabe dónde puede terminar. En medio de esta confusión sí hay un elemento que como europeos nos conviene valorar. Europa en esta guerra tiene intereses económicos y estratégicos. Pero también ha dejado clara su firme voluntad de defender los valores éticos de la democracia y de la defensa de los derechos humanos. Estos factores están muy presentes en el papel que hasta ahora ha desempeñado en esta crisis. Y deberán de seguir estándolo sea cual sea el curso de los acontecimientos.

CARTAS AL DIRECTOR

Correo: Calle Rioja, 13 / e-mail: cartas@diariodesevilla.es

Miércoles de Ceniza

"La vida es una enfermedad con una mortalidad del 100%", afirman muchos psiquiatras. La Iglesia Católica transmite un mensaje similar hoy, Miércoles de Ceniza, cuando los creyentes somos marcados en la frente con las cenizas de los ramos de olivos del año pasado previamente quemados, mientras el sacerdote nos recuerda: "Polvo eres y al polvo has de volver".

Las películas de autor y la Iglesia Católica son dos de los pocos sitios donde la muerte sigue siendo parte de las conversaciones públicas. En otros lugares, la muerte se disfraza de suaves eufemismos, como "irse" o "quedarse dormido".

Actualmente, si se nos pregunta cómo queremos morir, generalmente decimos que queremos que suceda rápidamente, sin dolor y, preferentemente, mientras dormimos. Esto no habría tenido sentido para las generaciones pasadas. Durante siglos, lo que más se temía era "morir sin estar preparado". La muerte era una oportunidad para poner las cosas en su sitio. Material y espiritualmente. Para decir las cosas que habían quedado sin decir: "Lo siento", "me equivoqué", "siempre te he querido".

Se solía morir rodeado de la familia, en sentido amplio. Ahora, también se muere rodeados de tecnología, cosa buena, porque la ciencia médica siempre ayuda en los momentos difíciles y de dolor. Una cultura que, con rapidez, mantiene la muerte fuera de su vista y de sus pensamientos, es decir de lo público, es una cultura que cada vez es menos capaz de confortar a otros en su dolor. Desde los más cercanos, como a un familiar o a un vecino, a los más lejanos, como a quienes sufren los devastadores efectos de una guerra o de un terremoto en países a unos pocos miles de kilómetros. O quienes sufren hambre, miseria, incultura, pobreza o enfermedad, sea muy cerca o algo lejos.

Aquellos que renuncian a cosas, materiales o inmateriales, en cuaremas, a menudo viven estos días como un tiempo de alegre mejora de uno mismo.

Los sacerdotes y los directores de cine de autor, posiblemente no estarán de acuerdo en las respuestas a las preguntas sobre el significado de la vida, pero seguro que comparten la opinión de que no podemos resolver el significado de la vida si no planteamos la cuestión de la muerte y buscamos intentar "construir un mundo mejor", personalmente y como ciudadanía. **Antonio Alaminos López** (correo electrónico).

● Las cartas no deben exceder de las 20 líneas y han de estar firmadas, indicando el DNI y el domicilio.

La aldaba

¡UNA LÍNEA DE METRO SON 50 AÑOS, OIGA!



CARLOS NAVARRO ANTOLÍN

cnavarro@diariodesevilla.es

A primera Ley de Metro de Sevilla es de 1975, publicada en el BOE pocos días antes de la muerte de Franco. Cuando se cumplan 50 años de ese texto solo tendremos en funcionamiento una línea y, si todo va bien, estará en construcción la segunda, de la que se celebró la puesta de la primera piedra el pasado lunes. La conclusión es evidente: nos cuesta un mundo cualquier avance verdaderamente importante. En cinco décadas sólo tenemos... ¡una sola línea! Además sufrimos los problemas derivados de tanta lentitud, porque al no haber una continuidad en las inversiones públicas corremos el riesgo de que se nos quede antigua en poco tiempo cualquier nueva infraestructura. Ahí tenemos el Puente del Centenario, que antes de ayer era presentado como un icono de la modernidad. El aeropuerto, que ya ha tenido que ser ampliado. La SE-40, que no está terminada. Y la conexión ferroviaria entre San Pablo y Santa Justa, que duerme plácidamente como los apóstoles del misterio de la Plaza de los Carros. Andalucía progresa cuando previamente lo han hecho en gran proporción las partes más avanzadas de España. Tienen que evolucionar mucho los demás para que, al menos, nosotros lo hagamos la mitad que ellos. Es la historia de nuestra autonomía. Y Sevilla es un calco de esta realidad. A

cincuenta años por línea de Metro. Fijense lo que decía la ley de 1975 sobre las necesidades de la ciudad al respecto: "Los problemas del transporte urbano de Sevilla, motivados por la existencia de una red viaria urbana totalmente inadecuada para las necesidades del tráfico de superficie, dada la peculiar fisonomía y la antigüedad de la población, especialmente en la zona interior a las Rondas, se han visto singularmente agravados en los últimos tiempos por el crecimiento del número de habitantes. La inadecuada infraestructura viaria impide atender la creciente demanda de transporte mediante el mejoramiento de los transportes de superficie, por

lo que para evitar una situación de grave colapso circulatorio de la población, a plazo no lejano, se precisa acometer sin dilación la construcción de un ferrocarril subterráneo metropolitano". Hoy podríamos hacer un copia y pega (como alumnos zascandiles del siglo XXI a la hora de hacer los trabajos que les encargan los profesores) para explicar mucho de lo que ocurre en Sevilla casi 50 años después. Decíamos ayer... Y sigue valiendo hoy. Somos fray Luis de León a lo hispalense al hablar de "movilidad", de soltera "tráfico". Hemos mejorado mucho, pero en el fondo no hemos cambiado. Que salga el gurú y diga que tenemos un problema "estructural". Y que se le pague por su dictamen.



La indolencia nos lastra, nos cuesta un mundo avanzar, pagamos muy caro cualquier progreso en infraestructuras

Diario de Sevilla



Director:
DAVID FERNÁNDEZ

DL-CA 152/1999

Editor: Editorial Andaluza de Periódicos Independientes, S.A.

GRUPO JOLY

Presidente-editor:
JOSÉ JOLY

DIRECTORES GENERALES:

• Gestión: FELIPE GRANADOS
• Adjunto al Presidente: TOMÁS VALIENTE
• Publicaciones: JOSÉ ANTONIO CARRIZOSA
• Contenidos: DAVID FERNÁNDEZ

Subdirectores:

Juan Manuel Marqués
Carlos Navarro Antolín
Alberto Grimaldi

SEVILLA

Las obras en Nervión, La Raza y el Centenario colapsan el tráfico

● Sanz denuncia la "ratonera" de Nervión con el tranvía y el Ayuntamiento rectifica tras el caos

A. S. Ameneiro

Las obras en varios puntos de la ciudad están generando colapsos de tráfico: en Nervión por el tranvía, en La Raza por la ejecución del gran colector de Emasesa y en la zona del puente del Centenario por los trabajos para cambiar los tirantes.

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, denunció ayer por la mañana que el alcalde había convertido Nervión "en una ratonera, provocando un martirio a vecinos y comerciantes". Por la tarde, el Ayuntamiento rectificó su plan de tráfico y ordenó cambios de última hora para aliviar el colapso por el avance de la obra del tranvía en Nervión.

La rectificación a cuenta del corte de Luis de Morales consiste en permitir el giro a la izquierda de Kansas City a Luis Montoto, lo que aliviará con seguridad buena parte del colapso que ha generado desde el lunes. Se facilita así una mayor fluidez en dirección hacia la Avenida de Andalucía, hacia los aparcamientos del centro comercial y las calles interiores de este lado de Luis de Morales.



El desvío obligado de Luis de Morales a Santo Domingo de la Calzada causó largas colas desde el lunes.

El gobierno local defiende que planificó y consensuó el corte

Horas antes de rectificar, el gobierno municipal respondió ayer al PP que el corte de Luis de Morales estaba planificado y se ha realizado "con criterios técnicos", así como se ha anunciado a los comerciantes y residentes de Nervión. Las infraestructuras de movilidad sostenible son necesarias. Nuestra ciudad tiene que avanzar. El PP sólo piensa en sacar rédito político y electo-

ral. Nosotros, en cambio, trabajamos por el interés general de Sevilla", dijo el delegado de Gobernación, Juan Carlos Cabrera. El delegado remarco que se ha actuado "con previsión e información" y que se irán produciendo "ajustes en las rutas alternativas" para mejorar la circulación en función de los análisis en cada momento de cómo se comporta el tráfico de vehículos.

Otra medida del Ayuntamiento que se puso en marcha ayer fue reabrir al tráfico el cruce de las calles Camilo José Cela y Santa Joaquina de Vedruna para facilitar la movilidad en las calles interiores de San Francisco Javier.

Sanz visitó las calles Luis de Morales (donde se abrió un paso obligado hacia Santo Domingo de la Calzada que causó aún más largas colas de coches) y San Francisco Javier, que a las 12:30 estaban "absolutamente colapsadas por culpa de un alcalde que ni ahora ni cuando fue delegado de urbanismo ha sido capaz de planifi-

car las grandes obras de la ciudad".

El candidato del PP a la Alcaldía detalló que "el alcalde de Sevilla está haciendo las obras de ampliación del tranvía con mucha prisa porque llegan las elecciones y, por ello, se ha olvidado de planificarlas y consensuarlas con antelación". "Antes de realizar una obra hay que coordinarlas con antelación. La falta de previsión del gobierno municipal es absoluta, lo que está provocando un auténtico caos en la ciudad", manifestó Sanz. Añadió que "lo mínimo que debería haber hecho el alcalde es escuchar a los comerciantes y vecinos y, por supuesto, ofrecer alternativas".

Por la tarde se reabrió el cruce de Camilo José Cela y Santa Joaquina de Vedruna

El candidato del PP a la Alcaldía destacó que "esto es un ejemplo más de que en Sevilla no hay nadie pendiente de nada. El alcalde es incapaz de gestionar el día a día de la ciudad y está complicando mucho la vida a los sevillanos, ya que está convirtiendo Sevilla en una auténtica ratonera sin alternativas de movilidad ni aparcamientos".

El gobierno de Antonio Muñoz espera acabar la obra del tranvía en Nervión en julio de este año, aunque hasta septiembre no se pone en servicio dado que se probará dos meses, según las estimaciones de Movilidad. Los problemas del túnel del tranvía entre Ramón y Cajal y San Francisco Javier para encajar los servicios afectados han provocado un retraso de varios meses en esta obra.

La Junta licitará antes del verano los contratos para acabar el tranvía de Alcalá

Se han reparado los daños por vandalismo y robos y en marzo se adjudicará la compra de seis trenes

R. S.

El tranvía de Alcalá de Guadaíra que conecta con la línea 1 del Metro de Sevilla en la estación Pablo de Olavide avanza para su finalización, aunque la Junta no concreta fecha alguna para su puesta en marcha.

Antes del verano saldrán a concurso por más de 120 millones "dos contratos esenciales para completar la obra civil del tranvía como la construcción de talleres y cocheras y la obra de electrificación, sistemas ferro-

viarios y arquitectura de estaciones y paradas", anunció ayer la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Marifrán Carazo.

Los talleres y cocheras -más el ramal técnico- se ejecutarán con un presupuesto base de licitación de 40,5 millones, mientras las obras de electrificación, sistemas ferroviarios y acabados arquitectónicos saldrán a concurso por 82,5 millones.

Carazo anunció también ayer la finalización de la reparación de los daños causados por vandalismo, robo y expolio del tranvía de Alcalá de Guadaíra que han costado en total 6,6 millones de euros a la administración autonómica. De esos millones, 4,3 millones de euros corresponden estrictamente a la repa-



Las vías del tranvía de Alcalá en el municipio.

ración de daños más otros 2,3 millones que ha costado resolver el contrato de obras existente para poder avanzar.

Otros próximos pasos son la próxima adjudicación, en semanas, de la fabricación y compra de seis trenes por más de 30 millones de euros. Y la contratación de un servicio de *project manager* para acelerar la finalización de la obra civil y su posterior puesta en funcionamiento.

Carazo desgranó los avances en el tranvía durante su participación en las jornadas académicas de la Cátedra Metropoli-Parasol en Sevilla, donde también ha mostrado su satisfacción por el inicio de las obras del Tramo Norte de la Línea 3 del Metro.

La consejera destacó que, después de salvar un proyecto que estuvo a punto de perder la financiación europea, el Gobierno de Juanma Moreno "ha logrado encauzar el proyecto, con la puesta en marcha de actuaciones que suman más de 170 millones de euros".

SEVILLA



Muñoz durante su reunión de trabajo con los presidentes de los parques empresariales.

M. Ruesga

Sevilla contará con un distrito empresarial para "coordinar y centralizar" desde las inversiones destinadas a los parques empresariales hasta la limpieza, pasando por la conservación del arbolado o el refuerzo de la promoción para impulsar su actividad y captar más empresas. Desde el gobierno municipal sostienen que "con esta nueva unidad administrativa, se quiere abordar la nueva estrategia municipal para los parques empresariales desde una perspectiva integral, dado que hasta ahora nos habíamos centrado sobre todo en las inversiones destinadas a la mejora de los viales, los acerados, la iluminación o señalización".

«Daremos un paso más con una unidad administrativa que, a imagen y semejanza de los contratos de conservación y mantenimiento específicos como pueden ser los de patrimonio, accesibilidad o viario público, aborde la gestión integral de los parques», según explicó ayer el alcalde, Antonio Muñoz, quien estuvo acompañado en la reunión por el delegado de Economía, Comercio y Turismo, Francisco Pérez, y el delegado de Hábitat Urbano y Cohesión Social, Juan Manuel Flores, y con la participación de casi una veintena de presidentes de parques empresariales.

Un distrito para gestionar los parques empresariales

● La unidad administrativa dispondrá de 7,5 millones en inversiones, un equipo de limpieza y más promoción para captar empresas

En primer lugar, esa nueva estructura de gestión se encargará de planificar el nuevo ciclo inversor en parques empresariales. En 2023, el presupuesto para los parques empresariales de la ciudad alcanza los 1,5 millones, y el objetivo es planificar otros seis millones en los próximos cuatro años.

Entre los proyectos ya previstos se encuentran mejoras en la movilidad en calle del Motor y Glorieta Avenida de Andalucía, renovación del resto de monopostes que señalizan la ubicación de los parques empresariales, renovación de redes y reurbanización en Chaparrilla, actuaciones en la calle Rafael Beca Mateos y calle Economía, y el arreglo de la calle Gramil.

En segundo lugar, la nueva unidad administrativa propuesta para los parques empresariales se en-

cargará de coordinar un nuevo refuerzo de la limpieza. De hecho, a partir de marzo, 140 personas que se dedicarán en exclusiva a tareas de limpieza y mantenimiento de estos recintos a través de un plan de empleo. «El objetivo es que se mantenga ya de forma permanente en el tiempo un equipo de limpieza en los parques empresariales», remarcó Muñoz. Se completará la limpieza con una renovación progresiva de los contenedores de residuos y un equipo de inspectores que garanticen el cumplimiento de la normativa.

El tercer ámbito del que se hará cargo la nueva unidad administrativa municipal sería el de la conservación y mantenimiento del arbolado. A este respecto, el primer edil socialista trasladó a los representantes empresariales

que en los pliegos de los nuevos contratos de Parques y Jardines, que crecerán hasta los 30 millones de euros al año, quedarán recogidos por vez primera los parques empresariales.

La promoción de estos recintos es otro de los apartados. En concreto, junto con los incentivos en el IBI para la captación de proyectos de base tecnológica o interés estratégico para los parques empresariales ya incluidos en el Presupuesto del Ayuntamiento para 2023, la unidad administrativa se encargará de diseñar y poner en marcha un plan de promoción y proyección de

Más de 140 trabajadores de Lipasam reforzarán el servicio desde marzo

los parques empresariales como destino de inversiones y generación actividad económica.

En cuanto a la movilidad, el quinto gran apartado abordado en la reunión celebrada en el PICA (Parque Empresarial Carretera Amarilla), el alcalde comentó que trasladará a Adif la necesidad de estudiar la construcción de apeaderos del Cercanías en determinados parques empresariales, así como otras experiencias piloto por parte de Tussam para acercar líneas a estos recintos de generación de economía y empleo.

Por último, la seguridad, que se verá reforzada con el incremento de la plantilla de la Policía Local, y las entidades urbanísticas de conservación, dos de las cuales —Calonge y El Pino— tienen sus estatutos ya aprobados desde diciembre pasado por parte de la Gerencia de Urbanismo y tan sólo están pendientes del preceptivo registro para que puedan comenzar a operar como entidades colaboradoras de la administración municipal, fueron otros de los asuntos tratados en este encuentro.

El Ayuntamiento propone incorporar el legado de la Expo a las rutas turísticas

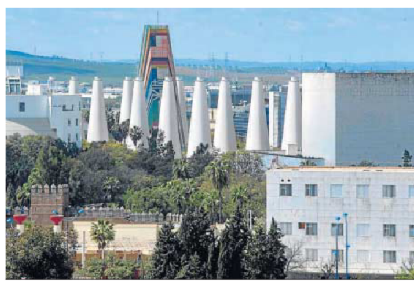
Presenta 'Sevilla Universal' a la convocatoria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

R. S.

El Ayuntamiento de Sevilla ha presentado al sector turístico el proyecto que va a presentar a la tercera convocatoria extraordinaria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Bajo el nombre *Sevilla Universal*, la propuesta busca "fortalecer el producto turístico que se asocia al conjunto de recursos, infraestructuras y servicios genera-

dos tras la Exposición Universal de 1992". El plan permitirá "la transformación necesaria de la Cartuja y ordenará y vertebrará una oferta ya existente y otra potencial que contribuyan a la configuración de un producto turístico integrado en el resto de itinerarios del destino".

Según Sevilla City Office, en Cartuja confluyen "importantes recursos culturales, científicos, tecnológicos y académicos" que, además de "fortalecer el carácter innovador, sostenible y vanguardista" de esta zona, permite "potenciar el espíritu de una ciudad compartida y ampliar el espacio turístico del destino y distribuir mejor sus flujos turísticos".



La Isla de la Cartuja como destino de rutas turísticas en Sevilla.

En la Cartuja ahora mismo hay tres hoteles, dos de ellos de cinco estrellas, un mirador a 180 metros de altitud, dos parques y jardines junto al río, pantalanes para embarcaciones de recreo, un parque de ocio y acuático, un centro comercial, otros culturales para exposiciones, un museo y teatros, un monasterio cartujo, un estadio, un apeadero de tren y hasta un tablao flamenco. Además, la Expo dejó "un abanico de arquitectura moderna de interés que se ha protegido con un catálogo ampliado a una veintena de pabellones y algunas avenidas y jardines".

Este territorio legado del 92 es "un espacio para la cultura y el ocio, los eventos y el deporte donde desarrollar productos de turismo cultural", ya que posee monumentos como el Monasterio de Santa María de las Cuevas, escanarios, salas expositivas y arquitectura vanguardista.

► Actualidad provincia

Contenido patrocinado



El presidente Villalobos y la diputada de Cohesión Territorial con la alcaldesa de La Roda de Andalucía durante su visita al acceso a la A-92.

La Roda de Andalucía mejora el acceso a la A-92 con los fondos del Plan Contigo

Inversión. Villalobos visita las obras en esta vía y en otras dotaciones de instalaciones deportivas y de uso público, englobadas en los 1,78 millones que este Plan provincial destina al municipio

Con los fondos destinados por la Diputación de Sevilla para la reactivación económica y social de la provincia, a través del Plan Contigo y del Plan Actúa, el Ayuntamiento de La Roda de Andalucía ha realizado mejoras en la vía de acceso desde este municipio a la autovía A-92. El presidente de la Institución Provincial, Fernando Rodríguez Villalobos, acompañado de la alcaldesa de la localidad Josefa Valverde, ha visitado estas obras además de otras mejoras realizadas en el campo de fútbol y en el parque de la Pl. Blas Infante.

En referencia a la rehabilitación de este viario, Villalobos ha explicado que "dentro del total de 1,78 millones que hemos destinado a La Roda de Andalucía para la reactivación económica y social del municipio, esta en concreto ha sido una inversión de 190.550 euros para mejorar la situación de esta vía, que presentaba deficiencias sobre todo en forma de fisuras y por degradación del asfalto,

además de carencia de cunetas hormigonadas o en mal estado". Se trata de la antigua carretera Sevilla-Málaga, un viario público del que tiene total disponibilidad de los terrenos ya que fueron cedidos al municipio por la Junta de Andalucía.

"Hemos conseguido -ha dicho el presidente provincial- hacer grandes mejoras en este tramo de viario que soporta mucho tráfico todos los días, ya que es una de las principales conexiones de la localidad con la autovía A-92". Se ha rehabilitado el pavimento asfáltico en todo el recorrido y se ha solucionado algún blandón, además de limpiar y construir cunetas de hormigón donde ha sido necesario para garantizar que el agua de lluvia no provoque patologías en el vial.

Acompañado de la diputada de Cohesión Territorial, Asunción Llamas, el mandatario provincial y la alcaldesa del municipio han visitado también el campo de fútbol y el parque de la Plaza Blas Infante, en los que se han realizado

inversiones de 180.000 y 90.000 euros respectivamente, para la sustitución del césped artificial en toda la superficie del terreno de ese espacio deportivo (con 114 metros de largo y 73 metros de ancho), y para la sustitución de elementos en desuso, mejoras de la arboleda y renovación del equipamiento y el cerramiento, en el caso del citado parque. También el teatro municipal, cuyas obras recién han terminado en estos días.

Josefa Valverde ha destacado los trabajos realizados con el Plan Contigo en la conexión con la autovía así como las obras del parque de la Plaza Blas Infante 'que se encontraba en muy mal estado'. Y, dentro del Actúa, 'un plan muy importante y muy necesario en el pueblo de asfaltado de calles que, con el uso, necesitan mejoras, además de la construcción de nuevas pistas de baloncesto y de tenis dentro del campo de fútbol y el arreglo del vaso de compensación de la

piscina, que pierde agua, junto al enlosado de algunas zonas de la misma'.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA PROVINCIA

A través del Plan Contigo y del Plan Actúa, la Diputación de Sevilla ha invertido un total de 1,78 millones, con 1,37 millones y más de 401.000 euros respectivamente para cada uno de ellos.

Así, con el Plan Contigo han sido posible la ejecución de inversiones por valor de 612.373 euros dentro del Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (PGIS); 512.243 euros, para Empleo y apoyo empresarial; 45.235 euros para ayudas de emergencia social y como prevención a la exclusión social; 36.022 euros para la reactivación cultural y deportiva; y 138.037 euros para la adquisición de vehículos de limpieza viaria y de recogida de residuos sólidos urbanos. En materia de innovación tecnológica,

con una dotación de 34.977 euros, este Plan ha permitido que La Roda tenga mayor conectividad de sus edificios públicos a través de fibra óptica y la adquisición de Sistemas de Alimentación Interrumpida.

Los 401.413 euros del Plan Actúa han servido para realizar inversiones locales, 289.226 euros de los que más de 250.000 euros se han destinado a instalaciones deportivas, para la construcción de pistas deportivas y mejoras tanto en el campo de fútbol, como para la cubierta pabellón polideportivo, y la octava fase y mejoras en la piscina municipal.

Otras inversiones dentro del Actúa han sido para ayudas de emergencia social y contra la exclusión (88.484 euros); la pavimentación de vías públicas (38.496 euros); la eliminación de desequilibrios tecnológicos (17.489 euros) y la compra de diverso material deportivo para uso en las instalaciones públicas (1.988 euros).

El primer pago de los impuestos a la banca y las energéticas suma 1.454 millones

● La ministra de Hacienda afirma que esos gravámenes y el de grandes fortunas buscan avanzar en "justicia fiscal"

Efe MADRID

Las grandes empresas energéticas y entidades financieras abonaron 1.454,5 millones de euros en el primer pago de los nuevos gravámenes extraordinarios para estos sectores, según avanzó ayer la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, quien detalló que el gravamen energético recaudó 817,4 millones y el bancario, 637,1 millones, en el primer periodo de pago que finalizó este lunes, lo que avanza que la recaudación anual superará los 2.900 millones, en línea con lo previsto por el Gobierno.

Para Montero, este importe es "bastante asumible" para unos sectores que han reportado bene-



La ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero.

ficios millonarios -20.500 millones los grandes bancos y 12.000 las energéticas, citó-, por lo que, a su juicio, en ningún caso "puede considerarse confiscatorio" sino "proporcionado".

Los nuevos impuestos extraordinarios y temporales para la banca y energéticas gravan el margen de intermediación y los ingresos de actividades no reguladas en España, respectivamente. La mitad de este importe se abona en los veinte primeros días de febrero como pago a cuenta.

La previsión de recaudación de estas figuras, tras las modificaciones introducidas en la tramitación parlamentaria, es de 1.700 millones anuales para el energético y 1.300 millones anuales para la banca, unas cifras que todo apunta a que se alcanzarán de acuerdo al resultado del primer pago adelantado.

Montero aseguró que los sectores financiero y energético "cuentan con el apoyo de forma clara del Gobierno", pero que les pide "que ante beneficios históricos hagan un pequeño esfuerzo y

contribuyan para ayudar a los ciudadanos de su país", que "en su día" tuvieron que asumir el rescate de la banca.

"Ahora toca (...) arrimar el hombro", insistió la ministra, sin aludir a los recursos presentados tanto por el sector financiero como por el energético contra las nuevas figuras.

Montero defendió que estos dos gravámenes, junto al impuesto de solidaridad para grandes fortunas, pretenden avanzar en la "justicia fiscal" y la lucha contra la desigualdad a través del mandato constitucional de contribuir en función de la capacidad.

Estos impuestos, añadió, permiten financiar ayudas y políticas "para proteger a la mayoría social", como la rebaja de impuestos energéticos, del IVA para los alimentos básicos o el cheque de 200 euros para familias vulnerables.

Los gravámenes, subrayó, "no son fruto de una improvisación sino que forman parte de un modelo fiscal coherente" que pretende avanzar en la justicia fiscal, que es "lo opuesto a lo que defienden las fuerzas conservadoras" cuando abogan por bajar impuestos.

Montero defiende la elevada ejecución de fondos en la UE

Redacción

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, se reunió ayer con los miembros de la Comisión de Control Presupuestario del Parlamento Europeo, ante quienes defendió el alto nivel de ejecución de los fondos europeos y la buena marcha de la economía española.

Según indicaron fuentes del Ministerio de Hacienda, el encuentro con la delegación, que esta semana visita España para supervisar la gestión de los fondos europeos, se desarrolló con cordialidad y colaboración.

Montero explicó que España, como país más adelantado en la ejecución de los fondos, ya ha alcanzado un 75 % de obligaciones reconocidas de todos los recursos presupuestados para 2021 y 2022, una labor que se ha caracterizado por la gestión conjunta de fondos junto a comunidades autónomas y ayuntamientos.

FISCALIZACIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS

PABLO A. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales



ESTOS días se produce una visita de una comisión parlamentaria europea a España, para conocer la ejecución de los fondos europeos Next Generation. Ello ha provocado una serie de comentarios muy poco técnicos y la mayoría con intereses políticos, en función de unos signos u otros del arco ideológico.

Creo que se requieren algunas explicaciones que pueden justificar la situación.

El Parlamento Europeo es una institución de la UE, del mismo calibre que el Consejo, la Comisión o el Tribunal de Justicia, pero no funciona igual que los parlamentos nacionales a los que estamos habituados. Sus competencias son mucho más limitadas y, aunque tiene un rol legislativo, este es diferente, porque dispone de un sistema de codecisión, en el que se requiere también la intervención necesaria del Consejo (es decir, de los representantes de los gobiernos).

En la elaboración del presupuesto europeo es también competente junto al Consejo, por lo que tiene capacidad para estable-

cer los niveles de gastos, su distribución, el establecimiento de las prioridades, etcétera.

Para 2023, los compromisos presupuestarios han ascendido a un total de 186.600 millones de euros para ejecutar actividades en el campo del mercado único, innovación y economía digital; cohesión, resiliencia y valores; recursos naturales y medio ambiente; migración y gestión de las fronteras; seguridad y defensa; vecindad y resto del mundo; administración pública europea; y otros instrumentos especiales.

Quien audita las cuentas y la legalidad de las operaciones es el Tribunal de Cuentas Europeo, quien recomienda al Parlamento la aprobación de la gestión de la Comisión en la ejecución del presupuesto, que es la institución responsable de dicha ejecución.

Como todo parlamento, el Parlamento Europeo dispone de una Comisión de Control Presupuestario, que hace el trabajo de control más efectivo y que hace recomendaciones al plenario. Por supuesto, el plenario no tiene por qué seguir sus recomendaciones.

Ya media España sabe que esta comisión está presidida por la alemana Monika Hohlmeier y está compuesta por 29 miembros más la presidenta (cinco alemanes, cinco franceses, cuatro polacos, tres rumanos, dos italianos, un español, un checo, un belga, un portugués, un irlandés, un croata, un



húngaro, un finlandés, un chipriota, un austriaco y uno de Países Bajos), de 16 Estados diferentes.

De los 10 europarlamentarios que están en Madrid, dos son españoles, Isabel García Muñoz (del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo, PSOE) y un miembro suplente de la Comisión, Jorge Buxadé Villalba (del Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos, VOX). Acompañan, como observadores, cinco europarlamentarios españoles, de distintos partidos, que no disponen del derecho de voto, en esta fase de actuación

de la Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo.

¿Para qué han venido a Madrid? Para "evaluar sobre el terreno la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia, incluido el cumplimiento de hitos y objetivos, y en particular los sistemas de gestión, auditoría y control en vigor".

¿Por qué? Porque la financiación de este programa Next Generation se canaliza a través de un mecanismo de resultados, a diferencia de otros fondos europeos, como los programas de cohesión o los agrícolas. Por tanto, los parlamentarios europeos tienen derecho a hacer un seguimiento de la ejecución de este nuevo mecanismo, para detectar si los hitos propuestos por el Gobierno se han conseguido.

¿Por qué a España? Sencillamente porque España ha sido el primer Miembro de la UE en recibir estos fondos (10.000 millones de euros en 2021 y otros 6.000 millones más este año), por lo que no hay precedentes, pero todo hace pensar que estas visitas se irán produciendo en tanto en cuanto los Estados Miembros vayan ejecutando el programa.

Hohlmeier ya se quejaba, en el informe de gestión presupuestaria de 2021, de "la ausencia de metodología, la falta de transparencia y otras dificultades para que la UE verifique el uso de los fondos". Por supuesto, el que es-

ta Comisión haya sido tan relevante, quizás haya sido el propio Gobierno quien la haya realizado porque no son "Hombres de Negro" ni el Gobierno está obligado, ni los Ministros del Estado tienen que dar tantas explicaciones, ni siquiera recibirlos protocolariamente. Es verdad que todo lo que se pone trabas, puede interpretarse en sentido negativo, pero las explicaciones pueden darse en niveles técnicos inferiores.

En cuanto a que recojan quejas de las Comunidades Autónomas, quisiera recordar que el Estado Miembro de la UE es el Reino de España y, además, es el único responsable, frente a la UE, por lo que, más allá de ser informados del modo soberano en el que España distribuye o ejecute los fondos, es una competencia exclusiva del gobierno central.

Hay a quien le ha sorprendido que la presidenta de la Comisión Parlamentaria Europea, haya preguntado al Gobierno por el alcance de la reforma del delito de malversación de fondos. Creo que cualquiera puede comprender que esa reforma podría implicar a la gestión de los fondos europeos. Parece lógico, pues, recibir información relevante en este sentido, sobre todo para una alemana. En el informe final de esta visita, estoy seguro que se establecerán recomendaciones para proteger los intereses financieros de la UE, que es la de todos sus ciudadanos.

ECONOMÍA / POLÍTICA

Las empresas podrán indemnizar menos a los mayores de 60 años en los despidos

SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO/ El fallo dice que “es razonable y proporcionado que los que ya han cumplido los 60 años tengan una indemnización menor en el despido colectivo, teniendo en cuenta que están próximos a la pensión de jubilación”.

M.Valverde. Madrid

El Tribunal Supremo autoriza a las empresas que hagan frente a un despido colectivo a rebajar la indemnización a los trabajadores mayores de 60 años, en comparación con los otros empleados. Y lo autoriza siempre que la decisión sea fruto de un acuerdo entre la empresa y los sindicatos, en el marco de la negociación colectiva, y las cuantías indemnizatorias mejoren las sumas mínimas establecidas por la ley.

El Tribunal Supremo considera que, en estas condiciones, no hay discriminación alguna de los trabajadores por haber cumplido la edad de 60 años, teniendo en cuenta las consideraciones siguientes: que pueden acogerse a la protección por desempleo, y después, a la jubilación. Y, además, pueden beneficiarse de la obligación de la empresa de suscribir un convenio con la Seguridad Social para asegurar la cotización de los trabajadores despedidos mayores de 55 años hasta que cumplan la edad de jubilación.

Así se recoge en una sentencia de gran importancia para todos los procesos de jubilación de trabajadores en las empresas, que difundió ayer el Tribunal Supremo en la que aborda un recurso de unificación de doctrina al respecto. Es decir, cuando tiene que pronunciarse ante sentencias sobre casos parecidos de los tribunales superiores de justicia de las comunidades autónomas.

El tribunal resuelve así la demanda de una trabajadora contra la empresa Elcogas que se sintió discriminada por el acuerdo de la compañía con los sindicatos en el despido colectivo, que estableció una indemnización inferior para los trabajadores mayores de 60 años, teniendo en cuenta su cercanía a la jubilación, después de tener la protección por desempleo. Los trabajadores a esas edades suelen tener largos períodos de cotización. Contribución que les puede dar derecho a percibir hasta dos años de prestación contributiva.

El Supremo estudió sentencias diferentes sobre el mismo



Trabajadores en una cadena de producción automovilística.

El Supremo choca con la reforma de las pensiones

Por su fundamento central es especialmente importante la sentencia del Tribunal Supremo que favorece una reducción de la indemnización adicional por despido a los trabajadores mayores de 60 años en un expediente de regulación de empleo (ERE). Es decir, es una andanada contra uno de los objetivos centrales del ministro de la Seguridad Social, José Luis Escrivá, en la reforma de las pensiones que está negociando con la patronal y los sindicatos: la permanencia de los trabajadores en el mercado laboral. El argumento del Supremo de que no hay

discriminación por edad con estos trabajadores, porque pueden beneficiarse de hasta dos años de protección por desempleo y están cerca de la jubilación, estimula a las empresas para acordar con los sindicatos acuerdos que vayan en este sentido. Precisamente, una de las medidas que ya está en vigor es que los convenios negociados entre la empresa y los sindicatos no pueden obligar a los trabajadores a jubilarse antes de los 68 años. Y, en su caso, deben reunir todas las condiciones para acceder a la totalidad de la pensión. Pero la sentencia del

Supremo va en sentido contrario. Es más, el alto tribunal destaca que, en el caso juzgado, el acuerdo sobre la diferencia de indemnizaciones en función de la edad de los trabajadores es fruto de la negociación colectiva. La sentencia del Tribunal Supremo también contrasta con el proyecto de Escrivá de ampliar de 25 a 30 años el período exigido de cotización para calcular la cuantía de la pensión. La idea del ministro es que los trabajadores y, particularmente, las mujeres puedan desear los dos peores años de cotización para que no les afecte en la pensión del futuro.

hecho de los tribunales superiores de Castilla-La Mancha y de Navarra. Incluso, una suya del 18 de febrero de 2016.

El acuerdo de despido colectivo entre la empresa Elcogas y los representantes de los trabajadores estableció lo siguiente: una indemnización para los empleados superior a los 20 días de salario por año de trabajo. Para ello, el pacto distinguía entre los menores de 60 años y los que tienen una edad superior. Además, el

pacto recogía medidas de recolocación de los despedidos en las vacantes que puedan producirse en las empresas codemandadas y la creación de seguimiento.

La graduación de las indemnizaciones fue la siguiente: para los menores de 60 años, y que ganen menos de 50.000 euros brutos anuales, la compensación “será la correspondiente al despido improcedente”, que es de 33 días de salario por año de trabajo,

más una cantidad adicional de 14.500 euros. Para quienes ganen entre 50.000 y 100.000 euros brutos anuales, la suma adicional fue de 10.500 euros; y de 6.500 euros para quienes se situan entre los 100.000 y los 150.000 euros. Todos aquellos que ganaban más de 150.000 euros se quedaron sin indemnización adicional.

Para los trabajadores cuya edad sea igual o superior a los 60 años la indemnización fue la siguiente: el 75% del salario

mensual multiplicado por el número de meses que hay desde el momento del despido hasta el día anterior al que el trabajador cumpla la edad de jubilación ordinaria. A esta cuantía había que restarle la cantidad neta mensual de la prestación por desempleo.

Los fundamentos de derecho de la sentencia recogen la doctrina del propio Tribunal Supremo, del Tribunal Constitucional y la directiva comunitaria 2000/78 “sobre la

“Es justificado que la suma indemnizatoria favorezca a los jóvenes, que están lejos del retiro”

igualdad de trato en el empleo y la educación”, y con ello, dice lo siguiente: en primer lugar, existe “una justificación objetiva, razonable y proporcionada” para que haya discriminación por edad de los trabajadores que hayan cumplido los 60 años en las indemnizaciones por despido. El fallo dice que hay que tener en cuenta que estos trabajadores “se encuentran muy próximos a la pensión de jubilación. Se aproximan a ella con la percepción de las prestaciones de desempleo, y pueden beneficiarse más fácilmente de la posibilidad de concertar un convenio especial de la Seguridad Social”, como recoge el artículo 59.1 del Estatuto de los Trabajadores. Es un convenio para complementar la cotización del trabajador, con el fin de que no pierda pensión cuando pueda acogerse a ella.

En segundo lugar, y por comparación con los trabajadores más jóvenes, que tienen mayor indemnización, el Tribunal Supremo recuerda que “a los trabajadores de menor edad les resta un recorrido profesional y vital más incierto”. Y eso es así, “porque todavía están alejados de la pensión de jubilación, y resulta objetivamente más difícil que las prestaciones de la Seguridad Social que puedan percibir en el futuro alcancen hasta el momento de acceder a esta pensión”.

Por lo tanto, dice la sentencia, “el sacrificio exigido a quienes están en una u otra franja de edad es razonable y proporcionado. Resulta objetivamente justificado que el acuerdo [entre la empresa y los empleados] para distribuir los costes de la cuantía total de la suma indemnizatoria favorezca en mayor medida al colectivo [los trabajadores menores de 60 años] que se encuentra más alejado del momento de la jubilación”.